

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



HOSPITAL "NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS"

SAN JOSE DE MIRANDA - SANTANDER

NIT: 800.125.276-5

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS

Se convoca a toda persona, organización, agremiación y veedurías ciudadana interesada en el proceso de contratación que se relaciona a continuación, con el propósito de que ejerzan el control ciudadano, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 270 de C.P. y del Manual Interno de contratación. Para que de conformidad con los alcances de ley observe, lo siguiente:

OBJETO CONTRACTUAL: SUMINISTRO DE INSUMOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROGRAMA DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD-EBS, SEGÚN RESOLUCION NO. 709 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL EN LOS MICROTERRITORIOS M8, M9, M10 Y M11 DEL TERRITORIO 03 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA-SANTANDER - REMANENTE. y su **ALCANCE CONTRACTUAL:**

EL CONTRATISTA deberá realizar las siguientes Actividades: **ESPECIFICAS:** 1. Hacer entrega en la sede de la ESE, en los términos y condiciones pactados en el contrato, el suministro de insumos relacionados a continuación.

DETALLE	CANT.	V. UNIT	V. TOTAL
AZ CARTA	30	7070	212100
AZ OFICIO	60	7590	455400
BOLIGRAFO NEGRO	22	920	20240
GANCHO CLIP GRANDES (CAJAS)	10	5240	52400
GANCHO CLIP PEQUEÑOS (CAJAS)	10	1570	15700
GANCHOS COSEDORA (CAJAS)	10	4580	45800
HUELLEROS	1	4033	4032,52101
LAPIZ HB	20	1050	21000
MARCADOR SHARPIE NEGRO	5	3930	19650
PAPEL KRAFT (ROLLO)	1	52360	52360
BANDERIN PESTAÑAS DE 8 COLORES NEON (PAQUETE)	10	3270	32700
PILAS AA (PAR)	5	3270	16350
PILAS AAA (PAR) ENERGIZER	5	3270	16350
PILAS 9W ENERGIZER	5	15710	78550
REGLAS	10	790	7900
RESALTADORES SURTIDOS	10	1960	19600
RESMA CARTA	10	15710	157100
RESMA OFICIO	30	20940	628200
SACAPUNTAS	10	650	6500
zTONER 283A ORIGINAL	5	85000	425000
zTONER CF283A ORIGINAL	5	85000	425000
zTONER RICOH IM430 ORIGINAL	5	305000	1525000
SUBTOTAL			4.236.933
IVA			805.017
VALOR TOTAL			5.041.950

GENERALES: 1) Cumplir con el Objeto Contractual, disponiendo de toda su Capacidad para el eficiente desarrollo del presente Contrato, para que haya una excelente calidad en el desarrollo de la actividad contratada. 2) Manejar con Responsabilidad y Cuidado los insumos que EL CONTRATANTE le entregue para su uso, en ejercicio y cumplimiento del presente Contrato, los cuales recibirá con calidad. 3) Afiliarse al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, previstos en la ley 100 de 1993, y Decretos

<p>CALIDAD Y EFICIENCIA AL SERVICIO DE LA SALUD COMUNITARIA Calle 5 No. 5 – 08 Cel: 322 706 2167 E-MAIL: esemiranda9@gmail.com</p>	Elaboró: Consultores Jurídicos Asociados C&F S.A.S
	Revisó: Consultores Jurídicos Asociados C&F S.A.S
	Aprobó: Dra María Teresa Ortiz Zabala



HOSPITAL "NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS"

SAN JOSE DE MIRANDA - SANTANDER

NIT: 800.125.276-5

Reglamentarios 4) En cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo del Artículo 1º de la ley 828 de 2003, EL CONTRATISTA deberá efectuar el Pago oportuno de sus Obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales. El incumplimiento a esta Obligación dará lugar a la imposición de Multas Sucesivas, previa verificación de la Mora mediante Liquidación efectuada. 5) Las demás actividades que considere la Entidad para el cumplimiento del presente contrato.

NOTA: El cumplimiento de las actividades contratadas será evaluado por la ENTIDAD CONTRATANTE dejándose expresa constancia que la calificación insatisfactoria constituye causal de terminación por justa causa del presente contrato o declaración de caducidad según la gravedad del eventual incumplimiento

TIPOLOGIA DEL CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO

MODO DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

PLAZO DE EJECUCION: VEINTE (20) DÍAS

VALOR: CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$5.041.950,00) MCTE,

FORMA DE PAGO: La ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSÉ DE MIRANDA, en calidad DE CONTRATANTE, pagará a EL CONTRATISTA, en un único pago por el suministro POR VALOR DE CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$5.041.950,00) MCTE, previa presentación de Informe de Actividades, Cuenta de Cobro o factura correspondiente, Informe del SUPERVISOR del Contrato y Soportes de Pago de Seguridad Social Integral.

LUGAR DE EJECUCION: Municipio de Carcasí, Santander

PERFIL REQUERIDO: Podrán participar en la contratación, todas las personas naturales o jurídicas cuyo objeto sea el desarrollo de actividades afines con el objeto del contrato, en el **SUMINISTRO DE INSUMOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROGRAMA DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD-EBS, SEGÚN RESOLUCION NO. 709 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL EN LOS MICROTERRITORIOS M8, M9, M10 Y M11 DEL TERRITORIO 03 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA-SANTANDER - REMANENTE..**

Lo anterior para que realicen el control social a los procesos contractuales de la entidad para la **VIGENCIA FISCAL DE 2.026**. Así las cosas, sugerimos consultar la información contenida en División Administrativa de la **ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA**, ubicada en la Calle 5 No. 5 – 08 Piso 2, donde estará a disposición de ustedes, toda la documentación soporte de cada uno de los procesos contractuales.

En constancia se firma en San José de Miranda, a los **Veintiocho (28) días del mes de Mayo de Dos Mil Veintiséis (2.026)**.

MARIA TERESA ORTIZ ZABALA
Gerente

Nota: publicar en cartelera.

CALIDAD Y EFICIENCIA AL SERVICIO DE LA SALUD COMUNITARIA Calle 5 No. 5 – 08 Cel: 322 706 2167 E-MAIL: esemiranda9@gmail.com	Elaboró: Consultores Jurídicos Asociados C&F S.A.S
	Revisó: Consultores Jurídicos Asociados C&F S.A.S
	Aprobó: Dra María Teresa Ortiz Zabala